



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

HABIENDO FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL **INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN**, MEDIANTE LA MODALIDAD ESPECÍFICA DE CONTRATO PREDOCTORAL, FUERA DE CONVENIO, CONFORME AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "**FONDO PABLO UGARTE PARA EL DESARROLLO DE TERAPIAS AVANZADAS EN SARCOMA DE EWING Y OTROS CÁNCERES INFANTILES**", nº de expediente **TRPV- 205/18-PREDOC**, SE REMITE DE NUEVO CON LAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y EN SU PÁGINA WEB: <http://isciii.es> Y EN EL PUNTO DE ACCESO GENERAL, A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB: <http://www.administracion.gob.es>

- SE INCLUYE EN EL ANEXO I "*LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS HABER SUBSANADO EL MOTIVO DE EXCLUSIÓN*"
- SE INCLUYE EN EL ANEXO II "*LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y SU CAUSA DE EXCLUSIÓN*".

MADRID A 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III



OFICINA DE INFORMACIÓN



ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACIÓN
TRPV- 205/18-PREDOC

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	PEQUEÑO MATELLANES	MARÍA BELEN
2	RUBIO ALARCON	MARCOS

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
TRPV- 205/18-PREDOC

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	GARRIDO RODRIGUEZ	VANESA	D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- C. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- D. No aportar fotocopia de la titulación requerida o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- E. No acredita estar en condiciones de admisión o admitido/a en un programa de doctorado, según lo previsto en art. 21 b) de la Ley 14/201, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
- F. No tener la edad requerida: 16 años cumplidos y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa
- G. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1.1. de la convocatoria.
- H. Haber sido contratado mediante esta modalidad, conforme al punto 2.1.4 de la convocatoria